

Percepción de la educación musical del siglo XXI: un acercamiento fenomenológico a las visiones de docentes universitarios latinoamericanos

Irma Susana Carbajal Vaca
Departamento de Música
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dra. Alejandra Sáez
Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo

Resumen

Este trabajo expone algunos de los desafíos educativos comunes en la educación musical universitaria latinoamericana del siglo XXI, los cuales fueron reconocidos por dos investigadoras de Argentina y México en un estudio exploratorio de corte cualitativo que incluyó debates, seminarios y la aplicación de cuestionarios a ocho profesores universitarios que trabajan en distintos contextos de Argentina, Brasil, México y Panamá. Se encontró que, pese a las marcadas diferencias de sus espacios laborales y condiciones socioculturales, la percepción sobre las necesidades educativas actuales son muy similares, por lo que la práctica educativa actual se está dirigiendo, en el marco de un currículo oculto, hacia la formación de habilidades no declaradas en el currículo formal.

Palabras clave: educación musical universitaria, estudios latinoamericanos, currículo oculto

Abstract

This work exposes some of the common educational challenges in the Latin American university music education of the XXI century, which were recognized by two researchers from Argentina and Mexico in a qualitative exploratory study that included debates, seminars and the application of questionnaires to eight university professors who work in different contexts of Argentina, Brazil, Mexico and Panama. It was found that, despite the marked differences in their work spaces and sociocultural conditions, the perception of current educational needs are very similar, so that current educational

practice is moving, within the framework of a hidden curriculum, towards training skills not declared in the formal curriculum.

Keywords: University music education, Latin American studies, hidden curriculum

La formación musical universitaria en la historia del tiempo presente

Este trabajo comenzó en junio de 2018 en el marco del V Coloquio Internacional de Educación Musical a Nivel Superior (CIEMNS), celebrado en la ciudad de Aguascalientes, México (Carbajal-Vaca y Capistrán-Gracia, 2018). Durante el encuentro se observó que docentes y alumnos participantes externaron opiniones que apuntaban hacia la actualización de los contenidos y prácticas educativas para reorientarlas hacia las de un currículo más acorde con el músico del siglo XXI; una necesidad señalada ya por el investigador Luis Alfonso Estrada Rodríguez a inicios del milenio:

[...] las transformaciones observadas hacen necesaria una modificación de los planes de estudio de los conservatorios y las escuelas de música de las universidades que contemple una formación interdisciplinaria más abierta y flexible, que responda a los perfiles profesionales del músico contemporáneo (Estrada-Rodríguez, 2001:19).

El antecedente inmediato del presente estudio fue un encuentro con profesores de distintas universidades mexicanas realizado el 26 de junio de 2018 en la misma universidad. Se realizaron presentaciones de los distintos planes de estudio; se analizó su pertinencia respecto del entorno en el que se implementan y se reconocieron adecuaciones que los profesores han emprendido sobre la marcha para responder a las necesidades de su contexto; adecuaciones que no han sido integradas formalmente en el currículo universitario.

Se asume que profesores, directivos y estudiantes están, necesariamente, influidos por el contexto actual y son producto de una historia compartida que ha ido marcando tradiciones. Estas prácticas no necesariamente se reconocen en el currículo formal, sino que se gestan y sedimentan en lo que la pedagogía crítica ha delineado como ‘currículo oculto’:

Normas, valores y creencias no afirmadas explícitamente que se transmiten a los estudiantes a través de la estructura significativa subyacente tanto del contenido formal como de las relaciones de la vida escolar y del aula (Giroux, 1990:65).

El concepto de *curriculum* se refiere al contenido académico de un programa educativo específico y, de modo general, se utiliza para referirse a los cursos que ofrece una escuela (GER, 2015); sin embargo, el concepto de currículo o *curriculum* es complejo y continúa siendo objeto de estudio de la administración escolar y la planeación educativa. En el ámbito de la educación musical, se ha enfatizado incluso la necesidad de su reconceptualización para poder afrontar los retos de este siglo (Hanley y Montgomery, 2005).

En una comprensión más amplia, el currículo “es la expresión y concreción del plan cultural que la institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto” (Gimeno-Sacristán, 2010:12). Hablar de un ‘plan cultural’ implica comprender la diversidad y los procesos de aculturación y transculturalidad que existen en las instituciones (Carbajal-Vaca, 2019), ya que el currículo es “[...] continuamente recreado por las necesidades de los grupos sociales en diferentes momentos históricos” (Aguirre-Lora, 2005:188).

En este sentido, se entiende que el currículo y los planes de estudio están en constante movimiento y son atravesados tanto por las necesidades regionales del contexto donde está inmerso, como por los momentos socioeconómicos por los que transitan sus protagonistas, por lo que, para lograr que las propuestas correspondan con las necesidades de su entorno y de los alumnos, resulta indispensable su revisión y análisis periódicos desde perspectivas cualitativas que viabilicen una comprensión amplia del fenómeno. La *historia del tiempo presente* (Soto-Gamboa, 2004) ofrece esta posibilidad.

En las ediciones del CIEMNS 2017, 2018 y 2019 se realizaron simposios en los que se han reunido académicos mexicanos para dialogar sobre el presente de las licenciaturas en música de ese país. Así se han comenzado a interpretar las tendencias en la práctica educativa que marcan cada programa como espacios únicos con necesidades específicas (Carbajal-Vaca et al., 2017; Carbajal-Vaca, 2020).

Las autoras de este trabajo reconocieron que para poder dialogar, las universidades de Latinoamérica, en su conjunto, necesitan comenzar a documentar su historia, por lo que, desde una perspectiva etnográfica (Goetz y LeCompte, 1988) realizaron un primer acercamiento exploratorio para documentar las percepciones de docentes de instituciones latinoamericanas que tuvieran características diversas y estuvieran situadas en contextos diferenciados. La propuesta fue lograr un agrupamiento en la diversidad, con un factor común: producir un acercamiento a las temáticas de discusión planteadas, como puntapié

inicial para futuras investigaciones. Este trabajo exploratorio, se entiende como un corte transversal en el presente, basado en aquello que los profesores estuvieron dispuestos a relatar sobre sus realidades. Es importante considerar que esta visión fenomenológica, como lo señala Mario Bunge (1999), no analiza hechos sino apariencias perceptuales.

Metodología

Se elaboró un cuestionario y se envió por correo electrónico a los profesores, quienes tuvieron libertad de extender sus respuestas conforme su voluntad. Se recabó el nombre, cargo e institución a la que pertenecen. Aunque no a solicitud de los participantes, la información personal se mantiene en anonimato.

La pregunta central fue conocer si el profesor consideraba que el currículo elaborado para su materia cubría los conocimientos y competencias requeridas por la sociedad a la que él y sus alumnos pertenecían. Se solicitó que describieran características de su entorno sociocultural y geográfico y que expresaran si consideraban que estas características se habían tomado en cuenta en el plan de las materias que imparte.

El objetivo del estudio no fue que los participantes realizaran un análisis curricular; sin embargo, se solicitó que expresaran su opinión respecto de la concepción socioantropológica del currículo y que comentaran su opinión sobre los objetivos del programa; para qué enseña, con qué finalidad y propósitos. Se pidió que, basados en sus planes de estudio, describieran el marco teórico, las expectativas de logro, los contenidos, estrategias de enseñanza, las actividades extracurriculares que acompañan el proceso, así como la evaluación y la vinculación con el campo productivo. También se les preguntó sobre el título que se otorgaba en su institución y los años de estudio que contempla la carrera. Una vez adentrados en estos reconocimientos, se solicitó a los participantes que relataran si habían identificado problemáticas específicas y si deseaban sugerir algunos cambios.

Las respuestas a los cuestionarios se recibieron en un lapso de seis meses y se enriquecieron con comunicaciones telefónicas. Se logró recabar información de ocho profesores en las siguientes instituciones:

P1UNL: Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

P2UAA: Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).

P3UPFE: Universidad Federal de Pernambuco (Brasil).

P4UdeG: Universidad de Guadalajara (México).

P5UG: Universidad de Guanajuato (México).

P6UP: Universidad de Panamá, Facultad de Bellas Artes (Panamá).

P7IUPA: Instituto Universitario Patagónico de Artes de Río Negro (Argentina).

P8UNCUYO: Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).

Sobre las instituciones: oferta educativa y alumnado

La información de este apartado ha sido consultada en las páginas oficiales de cada institución y se presenta con el objetivo de reconocer los distintos ámbitos en los que se desarrolla cada uno de los profesores participantes y poner en contexto cada opinión vertida.

Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

La Universidad Nacional del Litoral (UNL, 2020) ofrece más de 140 carreras. Se ubica en la región del Litoral Argentino, con el mayor número de dependencias situado en la ciudad de Santa Fe, además de disponer de facultades, escuelas y dependencias en las ciudades de Esperanza, Reconquista, Avellaneda, Rafaela, Sunchales y Gálvez. Se crea en 1819, luego de la reforma universitaria y cuenta con un alumnado de casi 29 mil estudiantes. La ciudad de Santa Fe es una de las ciudades más grandes del país y tiene una población de casi 500 mil habitantes según el censo de 2010 (CNP, 2010). En Santa Fe se ubica el Instituto Superior de Música, cuya historia comenzó hace más de sesenta años (ISM, 2020).

Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).

Esta universidad se encuentra en uno de los estados más pequeños y menor poblados de México; aún así, el estado de Aguascalientes supera el millón de habitantes (Herrera Nuño, 2020). Esta universidad pública atiende cerca de 19 mil estudiantes en programas de nivel medio superior, licenciaturas, posgrados y de extensión académica. El Departamento de Música ofrece la licenciatura en música desde 2009 y su plan de estudios fue diseñado desde un inicio con la orientación de un modelo universitario

(UAA, 2020).

Universidad Federal de Pernambuco (Brasil).

La Universidad Federal de Pernambuco (UFPE, 2020) es una universidad pública ubicada en Recife, Brasil, y fue creada en 1946. La oferta educativa es amplia y cuenta con 70 cursos de pregrado y 175 cursos de postgrado. En la actualidad esta Institución tiene un alumnado de alrededor de 35 mil estudiantes y un cuerpo docente de 2 mil profesores. La universidad tiene tres campus: Recife, Vitória de Santo Antao y Caruaru. Su campus principal cuenta con 10 centros en 149 hectáreas y es aquí donde se encuentra la escuela de música, ubicada en el Centro de Artes y Comunicación. Los cursos de música en la UFPE comenzaron en 1958 en la Escuela de Bellas Artes de la entonces Universidad de Recife. Actualmente, el Departamento de Música comprende tres cursos de pregrado: Licenciatura en Instrumento, Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música. Como parte del programa de posgrado, el Departamento ofrece la Maestría Académica en Música y varios cursos de especialización, además de actividades de investigación y extensión. La ciudad de Recife, es la capital del estado de Pernambuco y su población es de casi 1.5 millones de habitantes y es la ciudad más densamente poblada del nordeste de Brasil (Prefeitura do Recife, 2020).

Universidad de Guadalajara (México).

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) está conformada por los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Guadalajara. El estado supera los 8 millones de habitantes (Pérez Vega, 2020) y la ZMG es la segunda zona más poblada del país, después de la ZM del Valle de México. La Universidad de Guadalajara atiende más de 270 mil estudiantes de educación media-superior y superior. Está conformada por seis centros universitarios temáticos ubicados en distintos puntos de la ZMG, nueve centros universitarios regionales establecidos en distintos municipios del estado y un Sistema de Universidad Virtual. El departamento de música, es uno de los doce departamentos que conforman el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, cuya población es de casi 7 mil alumnos (UdeG, 2020).

Universidad de Guanajuato (México).

Esta Institución tiene una población de 44 mil 533 estudiantes. Posee cuatro campus universitarios y un colegio superior con 11 escuelas mediante los cuales se cubren las

necesidades de formación de 13 municipios. La matrícula del campus Guanajuato es la más extensa y supera los 11 mil alumnos. La División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato comprende seis escuelas, entre las que se encuentra la de Música (UG, 2020).

Universidad de Panamá (Panamá).

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá (UP, 2020) se crea en 1992 y otorga el título de Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Música, Instrumento Musical o Canto, Artes Visuales, Arte Teatral y Danza, así como la Licenciatura en Docencia de Música. Se sitúa en la ciudad de Panamá, cuya población es de aproximadamente 2 millones de habitantes, lo que la posiciona como una de las instituciones más pequeñas de nuestro estudio, aunque con la particularidad de estar inserta en una urbe densamente poblada (Expansión, 2018).

Instituto Universitario Patagónico de Artes de Río Negro (Argentina).

Este instituto se encuentra en la Patagonia Argentina, ciudad de General Roca en la provincia de Río Negro. Fue creado en 1990, ofrece 29 carreras artísticas y cuenta con un alumnado de casi 3 mil estudiantes. Es la Institución consultada más joven y más pequeña en dependencias y cantidad de alumnos. La ciudad a la que pertenece, General Roca, fue fundada en 1879 y cuenta con alrededor de 85 mil habitantes. Es una ciudad relativamente pequeña y se encuentra alejada de las grandes urbes (DECRN, 2010).

Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

La Facultad de Artes y Diseño (FAD, 2020) comienza a formar parte de la Universidad Nacional de Cuyo en 1980, con una estructura conformada en cinco conjuntos de carreras: Artes Visuales, cerámica, música, artes del espectáculo y proyectos de diseño. Se encuentra en la ciudad de Mendoza que tiene una población de 200 mil habitantes y se encuentra en el centro-oeste de Argentina (MEIE, 2010). La oferta educativa de la Universidad es de 132 carreras de grado y 91 posgrados. El alumnado es de 47.857 estudiantes distribuidos en 15 Facultades e Institutos. La misma fue fundada en 1939.

Sobre la pertinencia de los planes de estudio

La P5UG explicó que el programa de estudios de su materia había sido elaborado recientemente y desarrollado con base en la pertinencia educativa mexicana con

comparativos tanto a nivel nacional como internacional. Esto se concreta, entre otros aspectos, a través de la Dirección de Cooperación Académica de la UG, que permite a los estudiantes trasladarse al extranjero para realizar intercambios uno o más semestres durante su carrera. De esta manera los estudiantes reciben una experiencia adicional no solo académica sino social y cultural (P5UG, comunicación vía correo electrónico, 13 de octubre, 2018).

Se observó que el mapa curricular de la Licenciatura en Música de la UG verifica formalmente las afirmaciones de la P5UG respecto de la pertinencia educativa mexicana, en el dictado de materias obligatorias como: 1. Música Mexicana I y II. 2. Análisis musical, Nacionalismo XX. 3. Prácticas artístico-profesionales. 4. Servicio social profesional. 1 y 2 ofrecen un panorama detallado de la música mexicana del siglo XIX y XX y 3 y 4 preparan al alumno en el ámbito laboral propiciando prácticas en trabajos reales para favorecer su inserción laboral. Asimismo, en la tabla de materias optativas están: 1. Jazz. 2. Música popular. 3. Música electroacústica. 4. Piano colaborativo (pianista acompañante). 5. Piano repertorio mexicano. 6. Piano técnica y lectura a primera vista. 7. Historia de la educación musical en México. 8. Improvisación libre. 9. Gestión y administración de la música y 10. Crítica musical. En las materias 8 y 10 se reconoce una orientación hacia la formación integral del músico. Por su parte, 4 y 9 proveen una preparación para la inserción laboral, ya que, para los estudiantes provenientes de contextos geográficos pequeños, alejados de la capital y con escasa vida artística, la salida laboral más rápida y efectiva para el pianista será la de pianista acompañante y docente. La P5UG considera que esa es la razón principal por la que se ha contemplado este tipo de formación dentro del currículo pianístico y destaca el perfil del egresado al que se apunta con el plan de estudios de su institución:

El egresado de la licenciatura en Música deberá desempeñarse en diferentes campos del ámbito cultural, demostrando el dominio de su perfil, a través de habilidades de lectura, ritmo, improvisación, composición, interpretación y dirección, basado en conocimientos históricos, teóricos, filosóficos, técnicos y humanistas; considerando la enseñanza musical e integrándose en orquestas y bandas sinfónicas, conjuntos de cámara, conjuntos versátiles, así como en la composición de música incidental para el teatro, cine, televisión radio, espectáculos multimedia, además de participar en grabaciones musicales. Se integra a sellos discográficos, instituciones dedicadas a la difusión de la cultura y la documentación e investigación musical (Mapa Curricular de la Licenciatura en Música, Campo de Trabajo, 2018, Universidad de Guanajuato).

Por su parte, la P2UAA:

el programa de estudios de la Licenciatura en Música fue actualizado e implementado en 2017, por lo que, por el momento, la descripción de los planes de materia se ha ajustado a necesidades actuales; se realizó una reducción en el número de materias en relación con el plan 2009. El desarrollo de proyectos de investigación se mantuvo en el plan 2017, como Seminario de Investigación, en los dos últimos semestres del Plan de Estudios de la licenciatura, la cual culmina en 10 semestres (P2UAA, comunicación vía correo electrónico, 8 de octubre, 2018).

En el mapa curricular de la Licenciatura en Música (UAA, 2017) se reconocen asignaturas que contribuyen al desarrollo de habilidades docentes de los estudiantes, tales como: enfoques de educación musical, cultura física para músicos, didáctica, fundamentos de diseño de programas y música en el aula. Las asignaturas con carácter explícito de formación integral y que contribuyen al desarrollo de competencias genéricas son: redacción básica, ética profesional, gestión de proyectos y seminario de investigación, las cuales corresponden al área complementaria. Pese a que son pocas las asignaturas con este perfil, otras decisiones curriculares, como la reducción del número de materias en el plan 2017, han contribuido a que los estudiantes tengan oportunidad de cumplir con otros créditos de formación humanista contemplados como requisito obligatorio de titulación. En esta formación humanista los estudiantes pueden elegir cursos de idioma, deportivos, participación en congresos y conferencias de temáticas ambientales, entre otras actividades.

Los demás profesores consultados expresaron, de manera general, que sus planes de estudio no se adaptaban a las necesidades del entorno y que no tenían relación con la demanda laboral que enfrentarán los estudiantes una vez egresados. Consideran que esto responde a que son programas escritos con mucha anterioridad; en algunos casos, han pasado más de 10 años desde su elaboración.

El P6UP, argumenta:

Se pueden agregar materias como recitales de grado obligatorios en los dos últimos años. Si el título está enfocado a orquesta, las materias de preparación para audiciones de orquesta como en otras universidades, en este currículo no se encuentra, lo cual sería importante implementarlo. También se deberían de agregar materias de emprendimiento, o cómo desarrollar su carrera como instrumentista, materias de administración cultural, arte musical, etc; o que tengan que ver con el desarrollo y modo de desenvolverse en el campo laboral que vivimos en el día de hoy. Por otro lado, no está la opción de educación musical con el énfasis en violonchelo secundario o la carrera de educación musical en general y precisamos

maestros idóneos con énfasis en pedagogía musical en general (P6UP, comunicación vía correo electrónico. 26 de octubre, 2018).

La Licenciatura en Bellas Artes con especialización en instrumento orquestal de la UP tiene una duración de cuatro años y, al igual que la UG y la UAA, comprende materias obligatorias y optativas. En el plan de estudios no se encontraron materias que propiciaran explícitamente la inserción laboral; sin embargo, dos de las asignaturas albergan temáticas que pueden asociarse con la óptica de formación integral por ocuparse de la historia de Panamá en el mundo global: 1. Geografía de Panamá. 2. Sociedad, medio ambiente y desarrollo.

La P3UFPE considera que los planes de estudio no se adaptan a las necesidades del entorno en su ciudad porque el título ofrecido hasta el momento está basado en un modelo de conservatorio. En su opinión, esta óptica no cubre las necesidades de los estudiantes en la vida real. Comentó que el equipo de profesores ha enfrentado el desafío de modificar los requerimientos que los estudiantes deben cumplir para graduarse y para cambiar el proyecto pedagógico (PPC):

Necesitamos hacerlo de manera democrática, coordinando reuniones donde participen los alumnos y profesores, además de los representantes del Ministerio de Educación, que son los encargados de que se cumplan los requisitos básicos que toda universidad brasileña debe cumplir ante el estado. [...] En este momento los estudiantes invierten mucho tiempo en las aulas de práctica con sus instrumentos, pero nos damos cuenta de que además deben perfeccionar sus técnicas de investigación, especialmente porque esta institución debe progresar también en términos de producción científica en música, para su mejor posicionamiento y desarrollo (P3UPFE, comunicación telefónica. 8 de octubre, 2018).

El P1UNL señala que “el seminario [de tango] ayuda a comprender los elementos técnicos del lenguaje y a introducirse en un género que no es abordado por un programa de estudios, cuyo perfil es la música clásica” (P1UNL, comunicación vía correo electrónico, 7 de octubre, 2018). Se reconoce aquí que el dictado de este seminario constituye ya un aporte al programa general de estudios porque ha agregado la música ciudadana al currículo formal.

El P7IUPA y el P4UdeG coinciden en sus respuestas y afirman determinantemente que sus planes de estudios no cubren los conocimientos y competencias requeridos por la sociedad a la que pertenecen. El IUPA (2020) ofrece distintas orientaciones de formación en música: tecnicaturas, licenciaturas y profesorados que atienden la práctica, la docencia

y la investigación. Asimismo, la UdeG (2019) ofrece un nivel técnico y cinco opciones terminales de licenciatura, entre las que se encuentra la pedagogía musical, que es una de las áreas laborales en las que mayores oportunidades tendrán los egresados.

Se observa que, pese a que los currículos de la UP y UPFE no reflejan adecuaciones formales y, aunque el plan de estudios de la UdeG no haya tenido una revisión en los últimos diez años, sí existe una intención de formación para una práctica laboral actual. Los protagonistas sí están atentos a los cambios y discuten sobre las problemáticas de su entorno. El análisis del currículo oculto permite reconocer coincidencias que, en futuras investigaciones, podrían ser evaluadas para determinar si, en la práctica educativa real, las pretensiones del currículo formal se han consolidado o diluido.

Sobre las características socioculturales y geográficas latinoamericanas

El análisis de las respuestas vertidas por los profesionales, a pesar de proceder de espacios geográficos muy distintos y alejados, son sorprendentemente coincidentes. Las características del colectivo latinoamericano en su quehacer cultural y transformación socioeconómica se repiten a través de la historia y en los distintos espacios geográficos. Los problemas detectados por los profesores en el transcurso del cursado evidencian una problemática que tiene que ver con el desfase entre la formación ofrecida y el perfil real del músico en contexto.

La P2UAA señala que en el imaginario de los profesores de instrumento persiste un modelo de conservatorio. Algunos profesores recomiendan a los estudiantes recurrir al instrumento en los primeros semestres para poder dedicar los últimos dos semestres solamente a preparar un recital, que no es requisito de titulación. Esta situación marca la trayectoria de los estudiantes como irregulares, lo que les impide concursar las becas disponibles.

La formación musical es de corte conservatorio y el perfil de los estudiantes cada vez está más lejano a este interés de formación. He observado interés en los estudiantes por nuevas experiencias auditivas que, desde el punto de vista tradicional, difícilmente encajan en el concepto de música. Este tipo de interés requeriría reflexiones estéticas. Asimismo, las músicas populares no son atendidas en la universidad pública. Esta formación se realiza normalmente en escuelas privadas (P2UAA, comunicación vía correo electrónico, 8 de octubre, 2018).

Esta situación se relaciona con la problemática de la temporalidad e inmediatez que proponen los medios masivos y las nuevas tecnologías, señalada por García-Canclini en los años noventa en su libro *Culturas Híbridas*:

La televisión, los videojuegos, los videoclips, los bienes descartables, proponen relaciones instantáneas, temporalmente plenas y rápidamente desechadas o sustituidas. Por esto, las experiencias simbólicas propiciadas por las culturas industriales se oponen a las estudiadas por folcloristas, antropólogos e historiadores. A los medios y a las nuevas tecnologías recreativas no les interesan las tradiciones, sino como referencia para reforzar el contacto simultáneo entre emisores y receptores; no les importa la mejoría histórica, sino la posibilidad de participación plena y fugaz en lo que está ocurriendo (García-Canclini, 1989: 340).

Este concepto se reconoce en el contexto de la UdeG:

Guadalajara, como todo el mundo, presenta un fenómeno de transculturación donde la constante es la información vertida en medios electrónicos virtuales de comunicación. La urgencia y exigencia de crear modas efímeras en gustos musicales, ya hablando en concreto, agotan, desde mi percepción, la capacidad de monetización de los autores hasta el momento que deja de ser redituable por el pirataje. En esta situación, los académicos de nuestra Institución se encuentran desarmados y con brazos caídos, por insistir en que la única posibilidad de perfil en ejecución musical es la de la vieja escuela, o sea, una pretensión mediana de concertista. Y digo mediana pues el otro fenómeno institucional, es el de recibir adultos jóvenes apenas con los conocimientos mínimos del solfeo, de piano, ni mencionarlo (P4UdeG, comunicación vía correo electrónico. 12 de octubre, 2018).

En la ciudad de Panamá se presenta un escenario que se advierte común a otras ciudades de Latinoamérica, pero que curiosamente no se ha discutido entre los consultados en este trabajo: la falta de infraestructura y de escenarios reales para el ejercicio de las tareas para las que se está preparando al músico académico. Al respecto, el P6UP señala:

El currículo está diseñado con título en *Instrumento Orquestal*, esto significa que en teoría [está] encaminado para tocar en orquesta. El problema es que en Panamá solo hay una orquesta y todos los puestos no están vacantes o por lo menos para los próximos 5 a 10 años. De 4 a 6 chelistas que se reciben en los próximos 3 años realísticamente no tendrían trabajo por falta de más orquestas; por lo que hay la necesidad de crear nuevas orquestas, enfocar la parte de pedagogía y educación porque se precisan maestros en las otras provincias [...] la Universidad tiene extensión mas no departamentos de música o extensión de la Facultad de Bellas Artes (por falta de profesionales). Adicionalmente, existe una carencia muy importante de infraestructuras básicas como bibliotecas, escenarios de conciertos, salones de clases. En general, una carencia total de edificaciones con determinadas especificaciones y adecuaciones para los respectivos espacios para las

distintas disciplinas de las artes (P6UP, comunicación vía correo electrónico. 26 de octubre, 2018).

Además de la discrepancia con las necesidades reales del país, esta situación de producción en masa de profesionales, para los que no existirá demanda, genera una situación de migración obligatoria.

La P3UFPE explica la situación sociopolítica que Brasil está viviendo en estos momentos:

[...] los profesores y docentes están en la mira de un proceso neofascista; estamos siendo acusados de adoctrinar a nuestros estudiantes, entonces es una época muy frágil en la que debemos asegurar que la historia cultural de nuestra región sea enseñada de manera correcta y responsable (P3UPFE, comunicación telefónica. 8 de octubre, 2018).

Comenta como ejemplo de esta situación que el marco teórico para los planes de estudio que habían estado basados en las enseñanzas del pedagogo Paulo Freire, nacido en Recife, Pernambuco, están siendo cuestionados y desmerecidos en este nuevo orden. Esto genera un descreimiento de los lineamientos sobre los cuales se construyen los saberes, además de su desprestigio. La UPFE se encuentra en la ciudad de Recife, Brasil, y es famosa por su diversidad musical que abarca música clásica –poco desarrollada– y música popular. Actualmente hay una propuesta para ofrecer una maestría en música popular, en la cual no se exija necesariamente un título de grado en música, para que se propicie el desarrollo de la música popular autóctona de la ciudad. El punto es hacer que los estudiantes sientan que la música típica de su región es también legítima. La P3UPFE explica:

Debemos establecer un diálogo con esta nueva forma de producción musical; esto no solo nos enriquecería como ciudadanos de Recife, sino también puede contribuir en el hacer de la música de concierto (entendida como música clásica). Un ejemplo de esto es nuestra reciente producción musical *Afluencias* en la cual, junto al profesor de Violonchelo de la Universidad, interpretamos música inspirada en la cultura popular (P3UPFE, comunicación telefónica. 8 de octubre, 2018).

En relación con la situación en Argentina, en 2018 la UNL puso en marcha la carrera de música con orientación en música popular,

la cual era una demanda desde hace mucho tiempo de gran parte de los estudiantes, pero hace años que se vienen realizando experiencias con el jazz, tango y folklore argentino a través de clínicas y seminarios (P1UNL, comunicación vía correo electrónico, 7 de octubre, 2018).

En Mendoza, en la UNCUYO, la licenciatura en música popular está en funcionamiento desde hace ya más de 15 años, y está orientada a la música de raíz folklórica argentina y latinoamericana. En respuesta a las demandas de su entorno sociocultural y geográfico, la carrera de la UNCUYO ofrece materias como: Producción y gestión de espectáculos, Pensamiento latinoamericano, Pianista acompañante y Música popular argentina. El problema que señala la P8UNCUYO es la segmentación y separación de lo ‘académico’ y lo ‘popular’ (P8UNCUYO, comunicación personal. 6 de octubre de 2018). Ahondar en esta discusión sobrepasa los límites de este trabajo, pero es importante señalar que es una problemática ya discutida por diferentes sociólogos e intelectuales (García-Canclini, 1989; Gil-Corredor, 2017; Klingman, 2017):

La modernización disminuye el papel de lo culto y lo popular tradicionales en el conjunto del mercado simbólico, pero no los suprime. Reubica el arte y el folclor, el saber académico y la cultura industrializada, bajo condiciones relativamente semejantes. El trabajo del artista y el del artesano se aproximan cuando cada uno experimenta que el orden simbólico específico en que se nutría es redefinido por la lógica del mercado (García-Canclini, 1989:18).

El P7IUPA agrega otros elementos a la discusión, enumerando una serie de características de su entorno sociocultural y geográfico no contempladas en su materia:

El estado de cosas espacio-temporales, la realidad musical actual, la realidad del arte actual, el concepto de lo que hoy en día es considerado como arte, las modalidades inter y transdisciplinarias, las posibilidades reales de inserción laboral, las nuevas formas y posibilidades de creación, las impensadas formas de aplicación del conocimiento artístico entre otras [...] (P7IUPA, comunicación vía telefónica. 30 de octubre, 2018).

Sobre los desafíos y las opciones para enfrentarlos

Las autoras de este documento interpretan los señalamientos de los docentes como desafíos sobre los que las instituciones han estado reflexionando.

Universidad de Guanajuato (México).

La P5UG considera que el programa de estudios de su institución ha sido modificado y desarrollado con base en las demandas y necesidades actuales. Se tomó en consideración la experiencia y como ejes centrales: disminuir la deserción, ofreciendo un seguimiento personalizado a través de las tutorías; organizar la oferta educativa a través del sistema

de créditos para que el estudiante pueda seleccionar las unidades de aprendizaje que él considere que podrá cursar de manera óptima y se aspira a que los problemas detectados sean la guía para establecer las modificaciones.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (México)

La P2UAA explica que como consecuencia del nivel heterogéneo de instrumento con el que los alumnos ingresan, no se ha logrado elevar la titulación por cohorte generacional. Sugiere: acortar la licenciatura, de 10 a 8 semestres; dejar la especialización en ejecución o docencia para el nivel de maestría; comprender la licenciatura como un modelo híbrido, a manera de ‘conservatorios universitarios’ flexibles, en los que el énfasis terminal pueda ser decidido por el estudiante; y ofrecer una formación musical de corte tradicional que permita el conocimiento histórico de la música y su valoración sonora e incluir materias optativas en las que se exploren otras músicas de la realidad cultural latinoamericana.

Universidad de Panamá, Facultad de Bellas Artes (Panamá).

El P6UP enfatiza la dilación para recibirse, la escasa salida laboral para el perfil del estudiante que se está formando actualmente y la desactualización de los planes con respecto de la incorporación de nuevas tecnologías. Propone: desarrollar una visión más amplia de la práctica musical, incluir componentes que preparen al músico para la práctica real y hacer una revisión para implementar nuevas materias, en particular, con adecuaciones para incluir las nuevas tecnologías.

Universidad de Guadalajara (México)

El P4UdeG atribuye el problema de la dilación de la carrera a que la mayoría de los alumnos no cuenta con los requisitos técnicos e interpretativos mínimos en su instrumento para cumplir con el plan curricular. Considera que los alumnos que ingresan a la escuela con un nivel superior y llevan el piano otros niveles son la excepción: uno o dos por generación. Propone: redefinir los perfiles de egreso de las carreras de música para que el alumnado pueda confrontarse con las necesidades del campo laboral moderno y no en el supuesto de que será un gran concertista; crear un liceo que capte infantes que se vayan a dedicar a la música desde temprana edad y sean los futuros ejecutantes y apostar a otras ramas de la música alejadas del clasicismo, que permitan laborar en otros géneros actuales de música versátil.

Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

El P1UNL denuncia la falta de conocimientos e información sobre uno de los símbolos culturales más importantes de la Argentina, como lo es el tango. Considera que el alumno debe nutrirse a través de la audición, el estudio y la interpretación de distintas músicas y, posteriormente, sintetizar esa información en el desarrollo comprometido de un género musical.

Instituto Universitario Patagónico de Artes (Argentina)

El P7IUPA señala que, a pesar de que la salida laboral inmediata para el egresado es la de docencia, la carrera de profesorado es la menos elegida por los aspirantes. Considera que la ubicación del instituto, en una pequeña ciudad llamada General Roca, en la provincia de Río Negro, geográficamente alejada de las grandes ciudades del país influye en los grados de competitividad y los tiempos de maduración. Además, señala que los cinco años básicos más los cinco universitarios son excesivos, además de que la segunda etapa de la carrera duplica la carga horaria en materias y horas. Esto provoca deserción, especialmente en los tres primeros años.

Universidad Federal de Pernambuco (Brasil)

La P3UFPE enfatiza que en este momento se trabaja en reducir la licenciatura de 5 a 4 años porque actualmente existe una dilación importante en el egreso. Otra situación es que muchos estudiantes trabajan y no tienen suficiente disponibilidad horaria para tomar clases regulares. Propone: tratar de descolonizar la manera en la que hacemos música y reflexionar en lo que la música latinoamericana y las propias tradiciones pueden aportar a la música de concierto para insertarla en la academia.

Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

La P8UNCUYO considera que el gran desafío en las carreras musicales es mejorar la propuesta educativa para disminuir la deserción y garantizar la inserción laboral en el ámbito geográfico en el que se desarrolla. Considera que deben reducirse los años de cursado a no más de 4, terminar con la dicotomía popular versus académico y confeccionar un currículo con materias troncales y optativas que vayan perfilando la carrera acorde a las necesidades e intereses de cada estudiante.

Conclusión

Comencemos por subrayar que este trabajo fue realizado gracias a los profesores que compartieron sus percepciones con las investigadoras en forma abierta y desinteresada. Las instituciones a las que pertenecen cada uno de ellos son dispares entre sí. Como se pudo observar en este texto, las diferencias inician ya con las características demográficas y geográficas de las zonas donde están situadas las instituciones y con la cantidad de alumnos y oferta educativa.

Las expresiones vertidas por los profesores entrevistados no necesariamente representan a la institución a la que pertenece cada uno, sino que expresan lo vivenciado en su labor pedagógica cotidiana.

A pesar de estas diferencias, se identificaron problemáticas coincidentes, en especial, un énfasis en el desafío por acortar los planes de estudio y asegurar a los egresados una inserción laboral ágil y fluida, sin que por ello se comprometa la calidad académica. Esta situación ha generado incertidumbre, en especial, entre colegas que están más apegados a un modelo educativo conservatorio que, en no pocos casos, alcanza una década de formación.

La información recabada permitió reconocer cambios que están sucediendo actualmente, los cuales construyen tanto el presente, como el futuro inmediato de la educación musical de nivel superior. Los diferentes puntos de vista invitan al debate y a la toma de decisiones concretas para el enriquecimiento del proceso educativo.

Se percibe como urgente que las propuestas correspondan con las necesidades del entorno y de las experiencias previas de los alumnos. En Latinoamérica es visible que los distintos currículos están siendo sometidos a revisiones para que estos sean compatibles con los vertiginosos cambios de nuestros tiempos. Su construcción incluye, cada vez más, considerar diversos factores culturales, políticos, sociales y económicos que los afectan y atraviesan.

Se observa que el currículo formal de algunas instituciones sí ha considerado esta adaptación; sin embargo, se evidencia también que hay cambios que se articulan en un currículo oculto que está transformando de manera informal la preparación de los estudiantes para adaptarse a las opciones laborales actuales. La reducción en la duración de los programas es una preocupación común, ya que está vinculada con la deserción.

Parece urgente, acercar al músico a una mejor oferta educativa que le provea una formación completa, para que estudiar música no sea sinónimo de desempleo, migración, subempleo o contrataciones temporales. La tendencia actual es la de formar a un músico integral, capaz de conocer los distintos estilos musicales –incluido el folclore de la región a la que pertenece–, capaz de gestionar sus propios proyectos y espectáculos – multidisciplinarios audiovisuales–, capaz de manejar su instrumento de manera versátil: como concertista, como miembro de una orquesta, ensamble o como acompañante de un solista; capaz de ejercer la docencia y de apoyarse en la investigación.

La revisión y análisis periódicos del currículo es vital; pero, sobre todo, la puesta en relación con distintas realidades para distinguir tendencias y encontrar coincidencias.

Bibliografía

- Aguirre-Lora, M. E.** (2005). *Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad*. IISUE Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bunge, M.** (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Carbajal Vaca, I. S.** (2019). *Intencionalidades pedagógicas en la Primera escuela para piano de Fritz Emonts: activaciones semióticas en la pluriculturalidad*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Carbajal Vaca, I. S.** (2020). Implicaciones metodológicas en la historia presente de la educación musical de nivel superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. IISUE/ UNAM.
<https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries>
- Carbajal-Vaca, I. S., & Capistrán-Gracia, R. W.** (2018). El Coloquio de Educación Musical a Nivel Superior del Departamento de Música de la UAA a cinco años de su fundación. *DOCERE Revista del Departamento de Formación y Actualización Docente*, 9(19), 10–12.
<https://revistas.uaa.mx/index.php/docere/issue/view/docere19>
- Carbajal-Vaca, I. S., Correa-Ortega, J. P., & Capistrán Gracia, R. W.** (2017). Historia reciente de la educación musical de nivel superior en México. Un acercamiento a los retos curriculares de la Licenciatura en Música de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. *Memoria electrónica del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. 3, 1–11.
- COMIE.** <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0351.pdf>
- CNP** (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Provincia de Santa Fe, Argentina.

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/111720/\(subtema\)/93664](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/111720/(subtema)/93664)

- DECERN** (2010) *Dirección de estadística y censos de Río Negro*. Argentina.
<https://estadisticaycensos.rionegro.gov.ar/>
- Estrada-Rodríguez, L.-A.** (2001). Las actividades de los docentes intérpretes e investigadores de la música y su relación con el acervo musical universal. *Cuadernos Interamericanos de Investigación en Educación Musical 1(1)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 19-34.
<http://revistas.unam.mx/index.php/cem/article/view/7307/6802>
- Expansión** (2018). Panamá Economía y Demografía. Datos macro.com.
<https://datosmacro.expansion.com/paises/panama>
- FAD** (2020). Facultad de Artes y Diseño. *Universidad Nacional de Cuyo*. Argentina.
<http://fad.uncuyo.edu.ar/>
- García-Canclini, N.** (1989). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- GER.** (2015). *EnGlossary of Education Reform*.
<https://www.edglossary.org/curriculum/>
- Gil-Corredor, A.** (2017). Entre lo culto y lo popular: reconfiguración de lo sensible. En: *Artes*, 5(2), pp.16-25.
<https://cuid.unicach.mx/revistas/index.php/artes/article/view/528>
- Gimeno-Sacristán, J.** (2010). ¿Qué significa el currículum? *Sinéctica*, 34, 11–43.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es.
- Giroux, H.** (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*: PAIDÓS.
- Goetz, J. P., & LeCompte, M. D.** (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Morata.
- Hanley, B., y Montgomery, J.** (2005). Challenges to Music Education: Curriculum Reconceptualized. *Music Educators Journal*, 91(4), 17-20.
www.jstor.org/stable/3400153
- Herrera Nuño, E.** (2020), *Líder Empresarial*, 2 de enero.
<https://www.liderempresarial.com/2020-cuantos-somos-en-aguascalientes/>
- ISM** (2020). Instituto Superior de Música. *Universidad Nacional del Litoral*. Argentina.
<http://www.ism.unl.edu.ar/pages/institucional/historia.php>
- IUPA** (2020). Oferta Académica. *Instituto Universitario Patagónico de las Artes*.
<http://iupa.edu.ar/sitio/carreras/>
- Klingman, M.** (2017). La noción de cultura popular: Interés de los debates entre los 80 y 90 del siglo XX para reflexionar sobre la contemporaneidad. En: *Calle 14*:

revista de investigación en el campo del arte, 12 (22)
<https://doi.org/10.14483/21450706.12359>

- MEIE** (2010). Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía. Dirección de estadísticas e investigaciones económicas. *Gobierno de la Provincia de Mendoza*, Argentina. <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/mendoza-en-datos>
- Pérez Vega**, (2020). Jalisco tiene 8 millones 368 mil habitantes; tasa de fecundidad en 2020 será de 2.05 hijos por mujer. *Crónica Jalisco*. 13 de enero.
<https://www.cronicajalisco.com/notas-jalisco-tiene-8-millones-368-mil-habitantes-tasa-de-fecundidad-en-2020-sera-de-205-hijos-por-mujer-97230-2020>
- Prefeitura do Recife** (2020). Brasil. <http://www2.recife.pe.gov.br/servicos/turista>
- Soto-Gamboa**, A. (2004). Historia del presente: Estado de la cuestión y conceptualización. *Historia Actual*, 3, 101–116. <https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/34>
- UAA** (2017). Plan de estudios. Licenciatura en Música. Centro de las Artes y la Cultura. *Universidad Autónoma de Aguascalientes*. México. https://www.uaa.mx/portal/wp-content/uploads/2018/04/lic_en_musica-2.pdf
- UAA** (2020). Población Estudiantil enero-junio. Departamento de Estadística Institucional. Dirección General de Planeación y Desarrollo. *Universidad Autónoma de Aguascalientes*. México.
<http://dei.dgpd.uaa.mx/estudios/docs/Población%20Estudiantil%20EJ20.pdf>
- UdeG** (2019). Control Escolar. Plan de estudios por carrera. *Universidad de Guadalajara*. México. <http://cuaad.udg.mx/?q=control-escolar-plan-de-estudios-musica>
- UdeG** (2020). Nuestra Universidad. Presentación. *Universidad de Guadalajara*. México. <http://www.udg.mx/es/nuestra/presentacion>
- UFPE** (2020). *Universidad Federal de Pernambuco*. Brasil. <https://www.ufpe.br/>
- UNL** (2020). *Universidad Nacional del Litoral*. Argentina.
<https://www.unl.edu.ar/institucional/institucional/infraestructura/>
- UG** (2020). *Universidad de Guanajuato*. México <https://www.ugto.mx>
- UP** (2020). Departamento de Música. *Universidad de Panamá*. Panamá.
<https://facbellasartes.up.ac.pa/node/30>